



PROTOCOLO SOBRE ABUSO/ACOSO SEXUAL COLEGIO PORTALES

El presente protocolo interno de Colegio Portales sobre como actuar en casos de **Abuso o Acoso Sexual** en estudiantes de nuestro establecimiento no es solo una guía, sino que se convierte en una herramienta indispensable a los efectos de producir consecuencias asertivas en y desde las intervenciones profesionales con los niños/as y sus familias. El **GROOMING** (Acoso a través de INTERNET, a través de las redes sociales) se sanciona bajo el concepto de Abuso Sexual Impropio; es decir, se penaliza cualquier acto de significación sexual, destinado a obtener excitación por parte de un adulto con un menor de 14 años, aún cuando no hubiere contacto corporal. Si es mayor de 14 años se debe producir además con violencia o engaño (cuando se inicia la relación a través de Internet, fingiendo ser una niña o un niño de la misma edad o bien se utilizan amenazas para obtener favores).

Lo primero como institución educativa de carácter particular subvencionada es tomar conocimiento del hecho.

- Comunicación de la situación a los Directivos del Colegio, por parte del funcionario que detecto o se le revelo el caso.
- Comunicación de la situación al Sr. Representante legal por parte de los Directivos
- Contener al niño/a sin profundizar en la indagación.
- Si lo acontecido es extra familiar comunicación a los padres a fin que realicen la denuncia pertinente y a su vez notificar al SENAME
- Si es intrafamiliar comunicación a SENAME (plazo no superior a 24 horas). Con sugerencia de medidas de protección de la víctima si se considera pertinente.
- Garantizar la protección del niño/a y/o adolescente en forma inmediata (Protección jurídica y psicosocial a través de SENAME o Fono NIÑOS de Carabineros de Chile)
- Acompañar a los padres a realizar la denuncia. Como precaución de Asistencia Integral para el estudiante.
- No tomar testimonial al niño/a en reiteradas ocasiones puede provocársele un daño
- Preservar pruebas si las hubiere.

- En caso de ser captado un caso dentro del establecimiento comunicarse con sus padres y con carabineros Fono 147, de acuerdo a las indicaciones tomar al menor y llevarlo al instituto médico legal, de lo contrario evitar la revisión del médico de policía a fin de que esta se realice una sola vez por el médico forense del Instituto Médico Legal.
- Comunicar al **CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS SEXUALES (CAVAS Metropolitano)** para que el niño/a y su familia cuente con asistencia terapéutica/material inmediata.

“La educación sexual constituye una estrategia fundamental porque brinda a los niños las herramientas necesarias para conocer y evitar las situaciones de riesgo y buscar ayuda oportunamente cuando se sientan amenazados”

Competencias de la Institución Educativa

- Tarea preventiva de Formación integral del alumno.
- Socialización del tema (estudiantes, personal del establecimiento, padres y apoderados)
- Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en cuanto al tema se refiere
- Ser el establecimiento una entidad promotora de conductas saludables: para desarrollar y fortalecer la autoestima en niños y niñas.
- Detección y derivación de casos.

En el ámbito educativo es fundamental ofrecer al alumnado herramientas que les permitan prevenir el abuso y la violencia en general, actuando desde lo que se llama prevención primaria.

Los contenidos que se proponen desde la educación sexual específicamente relacionados con la prevención del abuso son:

- * Autovalidamiento para relacionarse
- * Cuidado de sí mismo
- * Interacción física con otros
- * Aprender a decir “NO”
- * Significado de los secretos
- * Diferentes partes del cuerpo, entre otros
- * Diferencia entre “lo público” y “lo privado”

Ante casos de abuso sexual develados, el colegio debe convertirse en un espacio de reparación. Por un lado, desde la movilización de procesos de defensa: la calidez afectiva, apuntalamiento de la autoestima, la integración grupal, la idealización de imaginar un futuro mejor. Para lograrlo, debemos utilizar los propios procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro establecimiento. El trabajo intelectual, la expresión

artística, deportiva, el éxito en el proceso escolar, son también factores que permiten superar las secuelas del abuso.

Reglas básicas de todo docente ante un niño que revela que estaría siendo víctima de abuso/acoso sexual:

- Creerle, tratarlo con respeto y dignidad.
- Brindarle confianza y seguridad manteniendo la calma.
- Escucharlo sin corregirlo, ni confrontarlo y sin hacer intentos de cambiar lo que dice.
- No expresar desaprobación por el supuesto agresor.
- Desculpabilizarlo. Decirle que los hechos ocurridos no fueron por su culpa.
- No obligar al niño a comentar sentimientos que aún no está preparado para compartir.
- Valorar su valentía de haberlo contado.
- No aceptar mantener el secreto de lo develado, pero aclararle que lo contará a personas que pueden ayudarlo.
- Recurrir a profesionales especializados que lo orientarán.

Detección / Derivación / Articulación

Dado los vínculos que se entablan en los establecimientos educativos y el tiempo que niños, niñas y adolescentes pasan en las mismas, los docentes en muchas ocasiones son elegidos como confidentes; a su vez, puede presentarse la presunción de una situación de abuso. Ante esto, el equipo de gestión de la institución debe:

- ❖ Dar contención a la víctima.
- ❖ Si el abuso es intrafamiliar, dar comunicación al SENAME, en un plazo no superior de las 24 horas de conocido el hecho.
- ❖ Si el abuso es extra familiar, comunicación a los padres a fin de que sean ellos los que realicen la denuncia.
- ❖ Ante sospecha de abuso o acoso sexual al interior del establecimiento comunicar a SENAME F:800730800 o a **Niños** de Carabineros de Chile al Fono 147.
- ❖ Articular con los organismos competentes acciones y estrategias de asesoramiento y acompañamiento en pos de la defensa de los derechos vulnerados de nuestros estudiantes (la víctima).

Nuestro Establecimiento Colegio Portales, consciente de sus responsabilidades, posibilidades y limitaciones, debe estar preparado para actuar, aún no siendo expertos, ni especialistas en el tema. Nuestros docentes serán capaces de detectar señales de daño y orientar su actuación, guiándose por nuestro protocolo.

Ante situaciones de este tipo el trabajo en equipo, es indispensable, promoviendo acciones coordinadas entre los diferentes sectores e instituciones de apoyo involucrados en la temática puesto que son indispensables.

En la escuela, la voz de cada niño debe ser tomada en cuenta, su palabra merece ser creída y su sufrimiento debe ser evitado.

